



AYUNTAMIENTO DE VEGAS DE MATUTE.

Plaza Mayor, 17- 40.423.-Vegas de Matute (Segovia) Telf : 921 19 00 62.Fax: 921 19 01 67

AUTOLIQUIDACIÓN TASA POR CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES (B.O.P. de Segovia, 13 de abril de 2009)

1. DATOS DE LOS CONTRAYENTES

<u>N.I.F./C.I.F.</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>TELEFONO</u>
1.)		
2.)		

DOMICILIO DE LOS CONTRAYENTES

<u>NOMBRE DE C/, AV. O PZA.</u>	<u>Nº</u>	<u>C.P. Y MUNICIPIO</u>
1.)		
2.)		

2. FECHA Y HORA ENLACE:

.....

3. AUTOLIQUIDACIÓN

		<u>IMPORTE A INGRESAR</u>
CONTRAYENTE (S) VECINOS DE VEGAS DE MATUTE (Al menos uno deberá tener una antigüedad superior a 1 año en el Padrón Municipal)	NO	100,00 €
CONTRAYENTE (S) VECINOS DE VEGAS DE MATUTE (Al menos uno deberá tener una antigüedad superior a 1 año en el Padrón Municipal)	SÍ	50,00 €

ESTA AUTOLIQUIDACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE CON EL JUSTIFICANTE DE SU INGRESO.

LA PRESENTE AUTOLIQUIDACIÓN TIENE CARÁCTER PROVISIONAL A RESULTAS DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA QUE, EN SU CASO, SE PRACTIQUE POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Se podrá efectuar el pago mediante ingreso en la cuenta que este Ayuntamiento mantiene abierta en la Caja de Ahorros de Segovia 2069/0042/26/0000011520, sucursal de Otero de Herreros.

En Vegas de Matute, a.....de.....de.....

(Firma del solicitante)

DOCUMENTACION A PRESENTAR SOLICITUD MATRIMONIO CIVIL

- Solicitud realizada por ambos solicitantes que han de comparecer conjuntamente ante el Registro Civil correspondiente al domicilio de cualquiera de ellos.
- Certificado literal de nacimiento de ambos, expedida por el Registro Civil correspondiente al lugar de su nacimiento.
- Certificado de empadronamiento acreditativo del domicilio de los dos últimos años de ambos solicitantes.